



DESARROLLO EL PRESUPUESTO 2008

CAMPAÑA 2008 DESARMEMOS EL PRESUPUESTO

Material elaborado en el marco de la Campaña «Desarmemos el Presupuesto», integrado por: Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, Movimiento Objeción de Conciencia, Servicio Paz y Justicia - Paraguay y Tesãï Reka, con el apoyo de Paraguay sin Excusas contra la pobreza.

DISEÑO **tercermundo**
ILUSTRACIONES **Charles Da Ponte**

ELABORADO POR



www.decidamos.org.py

CON EL APOYO DE



CAFOD
just one world

Junio, 2007

introducción

La Campaña Desarmemos el Presupuesto tiene más de 10 años de labor con la gente, exigiendo al Estado una Inversión Social real y efectiva, eficaz y equitativa; de calidad, con garantía y cobertura en Educación, Salud pública universal y gratuita, Vivienda para todos y todas, fuentes de Trabajo digno y acceso a la Tierra para toda la población paraguaya.

Con la distribución y redistribución presupuestaria se llegará a erradicar los niveles de pobreza y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos y prioritariamente los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESC-A).

El estado paraguayo ha asumido innumerables compromisos internacionales; una de ellas es la Declaración del Milenio ante las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que reduciría para el 2015 los niveles de pobreza mediante diferentes objetivos e indicadores que cada año deberá cumplir el Estado.

En el 2008, la *Campaña Desarmemos el Presupuesto*; exige y propone la eliminación de 15.000.000¹ de dólares de aumento y la reducción del 34% del presupuesto unos 31.850.000 dólares destinados a gastos innecesarios del Gasto Militar. Donde hacemos énfasis en la inversión del presupuesto de salud en aumentar 50.300.000 dólares para que se destine y ejecute beneficiando a los sectores más pobres.

Desarmemos el Presupuesto, es una campaña integrada por:

- * Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana,
- * Movimiento Objeción de Conciencia - Paraguay,
- * Servicio Paz y Justicia - Paraguay y
- * Tesãi Reka - Paraguay.



¹ En todo el material el tipo de cambio utilizado es de 1 dólar = 5.000 guaraníes.

1 Desafíos Al Presupuesto Público Paraguayo

Alta proporción de gastos rígidos frente a ingresos tributarios insuficientes

Los gastos rígidos (servicios personales, jubilaciones y pensiones, deuda pública) durante los últimos años superaron a los ingresos tributarios (impuestos). Esta situación hace que sea difícil financiar los gastos que exige la política social más allá de los sueldos y salarios a los trabajadores y trabajadoras de este ámbito. La dotación de insumos, el mantenimiento de los edificios públicos, el pago de los servicios públicos que utiliza el sector público (agua, energía eléctrica, teléfono, internet), entre otros gastos, se encuentra fuertemente limitado y requiere recursos adicionales a los impuestos, tales como royalties y compensaciones de las empresas de Itaipú y Yacyretá. La sostenibilidad financiera de la Inversión Social requiere profundos cambios en la política fiscal de manera que los gastos rígidos pierdan importancia relativa y los ingresos tributarios logren financiarlos en su totalidad y queden excedentes para financiar otros gastos.

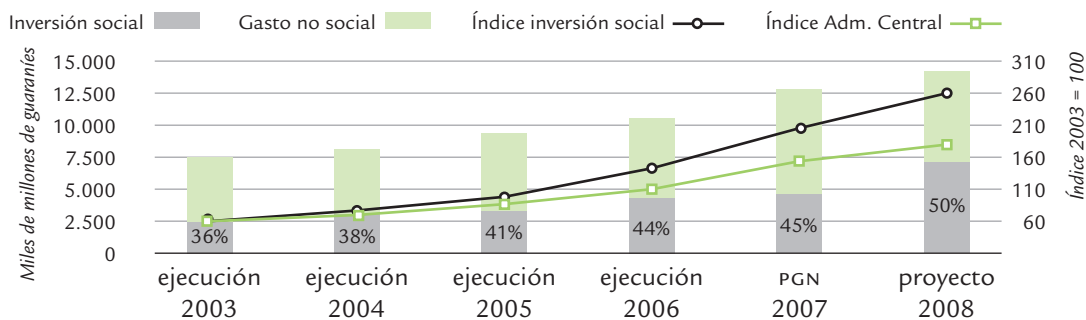
Baja Inversión Social implica una baja prioridad fiscal

Desde el inicio de la transición democrática nuestro país ha venido aumentando la Inversión Social, lo que también un aumento de la participación relativa de la misma en el total de gastos de la Administración Central y con respecto al PIB.

No obstante, este aumento no ha logrado equiparar al país al promedio latinoamericano. Países como Cuba, Uruguay, Costa Rica y Chile cuyos indicadores educativos y sanitarios superan ampliamente a los paraguayos, invierten entre us\$ 774 y us\$ 1.031 por persona al año en Inversión Social, frente al Paraguay que gasta us\$ 114.

Este nivel de gasto significa que mientras estos mismos países invierten entre el 15% y el 30% de su PIB en la política social, Paraguay le destina apenas el 10%.

Todas las fuentes



Gasto A. Central	7.295	8.018	9.224	10.504	12.884	13.852
Base 100/2003	100	110	126	144	177	190
Inversión Social	2.655	3.051	3.748	4.596	5.755	6.931
Base 100/2003	100	115	141	173	217	281

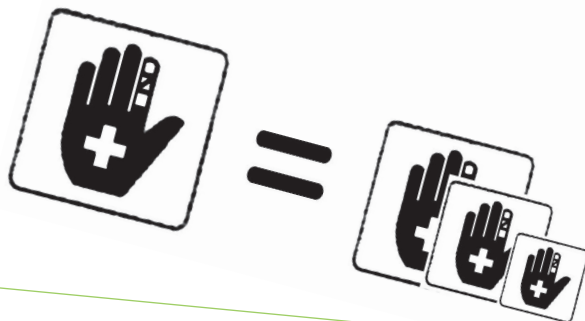


Baja eficacia de la Inversión Social

El notable incremento de la Inversión Social que ronda los 8,2 % en la última década, no se tradujo en un mejoramiento de los indicadores más afectados en la misma proporción.

En el ámbito educativo, el aumento benefició particularmente al Ministerio de Educación y Cultura, que ejecutó un ambicioso programa de reforma educativa. En los primeros años de transición, el incremento presupuestario a esta institución aumentó alrededor de 5 veces, posibilitando el crecimiento de la cobertura de la Educación Escolar Básica.

A pesar del aumento de los recursos direccionados casi únicamente a la inversión en infraestructura edilicia, los indicadores de calidad no muestran cambios como la repitencia o la deserción. La mayor deuda pendiente después de varios años del importante esfuerzo financiero realizado es la calidad de la educación.



En el sector salud, si bien hubo un aumento de presupuesto pero de menor cuantía en el último año, los indicadores siguen siendo preocupantes: el kit de parto solo llega al 15% de las mujeres que tienen hijos. La mortalidad materna continúa siendo la más alta de América Latina y los/as niños/as que siguen muriendo de complicaciones prevenibles derivadas de enfermedades respiratorias e infectocontagiosas en su gran mayoría prevenibles a bajo costo.

Este camino separado entre aumento de los recursos y persistencia de los principales problemas educativos y sanitarios del país señala que no hay una correspondencia automática entre ambos indicadores.

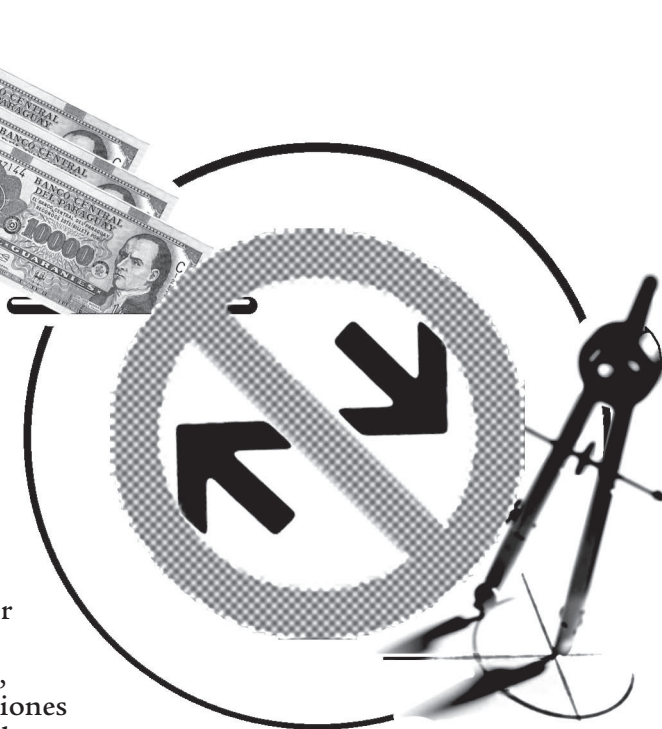
Mortalidad en el Paraguay 1999-2004²

Indicadores	1999	2000/1	2002	2003	2004
Tasa de Mortalidad General	3,3	5,4	3,3	5	5
Tasa de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos	19,6	26	19,7	19,8	19,7
Tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos	114,4	160	159,7	160,7	182,1

² Fuente: Indicadores Básicos de Salud. 1999-2002. OPS/MSP y BS. Invertir en la Gente. UNICEF. Salud en la Américas. 2002-2004. OPS. ODM Informe Py. 2003. NNUU en Py.

Diseño deficiente de las políticas públicas

Dentro de la asignación de recursos del PGGN la educación absorbe una parte importante de la Inversión Social y le siguen salud y promoción social. El gasto en seguridad social adquirió en estos años cada vez mayor relevancia, así como el destinado al agua potable y al saneamiento básico, pero en menor importancia. Las funciones relativas a las relaciones laborales y a la ciencia y tecnología prácticamente no cuentan con rubros.



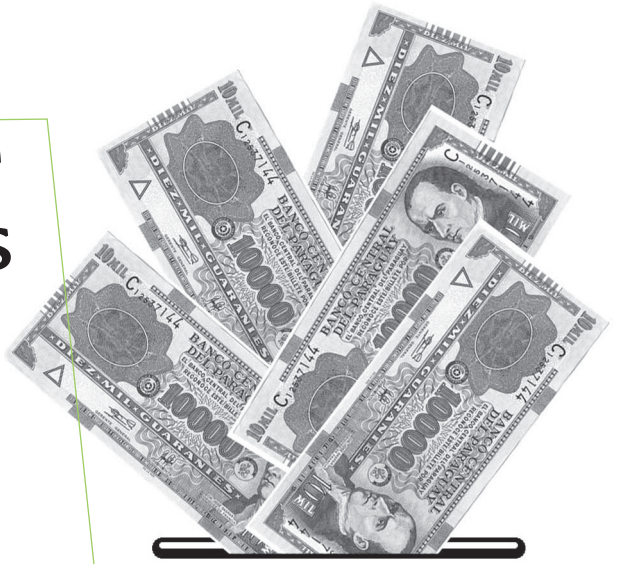
El Presupuesto Público sigue teniendo varias críticas:

- * No hay correspondencia entre las políticas que se diseñan y el monto y la forma en que se financian,
- * No hay rendición de cuentas del presupuesto público,
- * No hay transparencia en el manejo presupuestario,
- * No existe una gestión por resultados y
- * Vacíos éticos y normativos para el manejo de los recursos humanos en el sector público, por lo tanto, no hay responsabilidad administrativa ni política de la burocracia estatal.



2

EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES



Varios son los problemas del Gasto Público, pero lo principal es que la gran parte tiene un uso inadecuado. ¿Cuáles son los verdaderos problemas?

- 1 No existen mecanismos de promoción que recompensen o incentiven una buena gestión, ni penalizaciones a quienes no ejerzan con responsabilidad u honestidad en sus funciones,



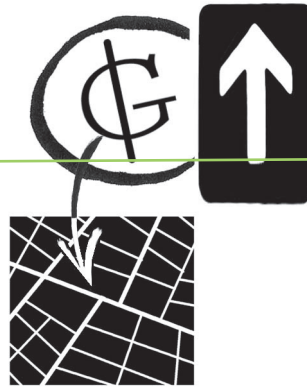
- 2 No está enfocada la gestión del Estado en la obtención de resultados, por lo que el esfuerzo presupuestario realizado no se traduce en un mejoramiento de indicadores y metas del bienestar de la población y



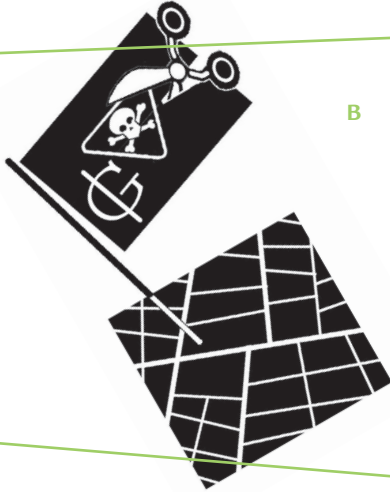
- 3 El carácter prebendario y clientelista de los nombramientos del funcionariado público hace que la ejecución de los programas, proyectos e intervenciones no esté a cargo de personas idóneas para las tareas que se tiene.



Contamos con recursos que pueden utilizarse para la Inversión Social aquí tenemos algunos:



- A Renovar los valores fiscales de las tierras a los precios del mercado²; en la actualidad solo representan menos del 10% del valor de mercado. Si el valor fiscal se incrementa al triple (representando apenas el 30% del valor de mercado), las recaudaciones crecerían en unos 100 millones de dólares,

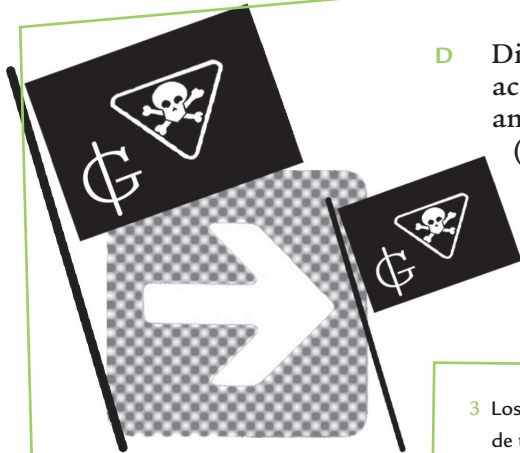


- B Tratar de disminuir a la mitad –es decir un 50%– la evasión del impuesto inmobiliario de los municipios del país; se calcula que existe aproximadamente 80% de personas que no pagan sus impuestos; entonces si disminuimos al 40% se recaudaría unos 10 millones de dólares año,

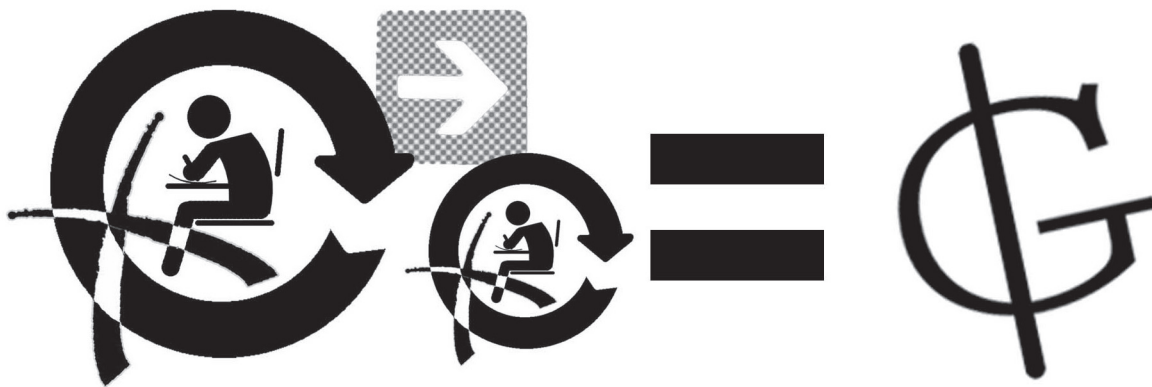
- C La gestión impuntual de los prestamos externos originan multas llamadas «comisiones de compromiso»; solo en el 2005 se pagaron 2 millones de dólares por ello, monto que podríamos ahorrar si la gestión de estos préstamos son puntuales,



- D Disminuir la evasión impositiva; en nuestro país se acrecenta a más del 50%, por tanto todavía queda un amplio margen de incremento de los recursos tributarios (impuestos), más aun teniendo en cuenta la evasión de los grandes contribuyentes y las exoneraciones de éstos y suponiendo que luego del aumento de las recaudaciones de los últimos años la evasión haya disminuido a la mitad, todavía es posible recaudar unos 200 millones de dólares más,



- 3 Los poseedores de grandes extensiones de tierra compran las mismas a muy bajo costo.



- E La gestión de los Ministerios mejorará, se reducirían varios costos; como ejemplo si disminuyera la cantidad de repitentes en la Educación Escolar Básica (EEB) solo a la mitad, nos ahorraríamos unos 3 millones de dólares que podría inclusive garantizar el 100% de cobertura en Educación Inicial y (EEB) para el año,
- F Si los royalties se utilizarán como fondo para los ODM se tendrían unos 270 millones de dólares, suficientes para financiar las metas comprometidas,
- G Los recursos propios de Itaipú; si estos se destinaran a una Política Social efectiva a nivel nacional sumaríamos unos 30 millones de dólares más y
- H Los royalties que no son pagados por Yacyretá –que fueron incluidos en el Tratado pero no fueron incorporados en el presupuesto de la Entidad– y que nuestras autoridades no reclaman, representarían unos 40 millones de dólares para la Inversión Social.

Total de recursos disponibles en dólares

Renovación del valor fiscal	100.000.000
Disminución de la evasión del Impuesto Inmobiliario	10.000.000
Gestión impuntual de Préstamos Externos	2.000.000
Disminuir la evasión impositiva	200.000.000
Reducir los alumnos repitentes	3.000.000
Total de Royalties	270.000.000
Recursos propios de Itaipú	30.000.000
Royalties no pagados por Yacyretá	40.000.000
TOTAL DE RECURSOS	655.000.000

3 PROPUESTA DE LA CAMPAÑA

Suprimir el aumento y reducir el presupuesto destinado a las Fuerzas Armadas

Para el 2008, la Campaña exige suprimir el aumento de 15.000.000 de dólares que se destinarían a depósitos de armamentos, explosivos y al aumento salarial de los militares y la reducción del Presupuesto militar en un 34%, cifra que representa ¢ 159.246.384.768 correspondientes a 31.849.277 de dólares.



Reducir los Gastos de Personal

Mantener la estructura actual de las Fuerzas Armadas en cuanto al personal civil y militar con que cuenta, representa una importante erogación para el estado paraguayo. Para el 2007, el presupuesto destinado fue de ¢ 312.955.956.567 (trescientos doce mil, novecientos cincuenta y cinco millones, novecientos cincuenta y seis mil, quinientos sesenta y siete), que cubre los salarios, gastos de representación y aguinaldo del personal. Es decir, que diariamente el Estado se encuentra gastando ¢ 857.413.580 (ochocientos cincuenta y siete millones, cuatrocientos trece mil, quinientos ochenta), es decir por hora unos ¢ 35.725.565 (treinta y cinco millones, setecientos veinte y cinco mil, quinientos sesenta y cinco); y en un solo minuto unos ¢ 595.426. Para tener una idea de lo que le cuesta al Estado mantener por día el salario de los funcionarios del Ministerio de Defensa, el monto diario representa 27 salarios mínimos establecidos por el Ministerio de Justicia y Trabajo, monto que no todos los trabajadores/as perciben al mes.⁴

Entendiendo que el 2008 es un año electoral, creemos que la reducción del personal militar es muy difícil debido a los favores políticos que se van a dar. Por ello proponemos que el Congreso Nacional derogue dos artículos del Estatuto del Personal Militar (Ley 1.115) que establecen beneficios al sector castrense, el primero de ellos, el Art. 175, que establece un aumento anual del 2% a los oficiales y suboficiales. Esto representaría un ahorro de ¢ 4.439.948.025 que serían unos us\$ 887.989,6. El otro artículo es el 170, que señala que los oficiales superiores, desde el rango de coronel que no sean ascendidos en el tiempo establecido en la legislación señalada, podrán cobrar el salario del rango inmediato superior. En esta situación se encuentran 353 coroneles, que están percibiendo el salario de General de Brigada, y un General de Brigada percibiendo el salario de un General de División. Este beneficio, que se sustenta en la imposibilidad de crear nuevos cargos que permitan el ascenso de los uniformados, cuesta al Estado por año ¢ 17.491.078.152 equivaldría a us\$ 3.498.209,6. Si se

⁴ El salario mínimo vigente desde noviembre de 2007 es de 1.341.775 guaraníes.

analiza a profundidad este beneficio, encontramos que el mismo busca calmar los ánimos internos del estamento castrense, y satisfacer la demanda económica de los oficiales, que de no ser así podría crearse un ambiente que atentaría contra la estabilidad democrática. De hecho, si observamos el aumento histórico de los salarios militares, veremos que las mismas coinciden con levantamientos de los militares contra la institucionalidad democrática.

Debido al elevado costo que representa la estructura actual de las Fuerzas Armadas, y que la proyección es aumentar la participación de los salarios fijos, desde la Campaña proponemos la reducción del personal civil que hoy asciende a un total de 5.431 personas, que ha aumentado para este año en 1.524 funcionarios, y reducirlo a 3.000 funcionarios. Esto lo sustentamos en las propias investigaciones realizadas por el Congreso Nacional, donde se señala que unos 2 mil funcionarios en el Ministerio de Defensa no tienen funciones claras, definidas, o bien serían planilleros. Es decir pedimos el ahorro por medio de la cesantía de 2.431 funcionarios, lo que representa la suma de ¢ 27.024.253.732 unos us\$ 5.404.850,7.

Otro de los beneficios que solicitamos es la reducción de la Unidad Básica Alimentaria (UBA), que se otorga como ayuda familiar a cada suboficial y oficial hasta el rango de coronel, establecido para este año en ¢ 180.000 por persona, incluyendo al personal militar, su esposa/o, y hasta

dos hijos menores de 18 años, lo que representa ¢ 720.000 de sobre sueldo. Este beneficio fue establecido de manera a blanquear la corrupción que se daba con los víveres. Proponemos la supresión de la UBA lo que nos ahorraría ¢ 52.042.407.186 que serían unos us\$ 10.408.481,4. Este año el monto asignado a este beneficio supera los límites de la imaginación y de la restricción establecida en la legislación, pues dividiéndolo por la suma establecida y luego por la cantidad de oficiales y suboficiales, nos encontramos que por rango se han calculado 33 hijos per cápita.

Otro de los cargos que pedimos la supresión del próximo presupuesto, es el de Agregados Militares en el extranjero, para lo cual se destina la cifra de ¢ 5.769.311.392 unos us\$ 1.153.862,3. Es preciso aclarar que los gastos de representación de los militares en el extranjero son cotizados en dólares, y los mismos mensualmente reciben una asignación de 4.000 dólares, hasta el momento no se conoce realmente cuál es la función de los mismos en el extranjero y por sobre todo no ha demostrado algún beneficio para el país.

El Servicio Militar también lo consideramos en esta propuesta, y solicitamos sea dictada una Ley de Suspensión de la Obligación, hasta que se modifique la Constitución y se establezca la supresión del mismo con lo cual se ahorraría una importante cantidad de dinero. Es preciso señalar que este año la asignación de salario mensual por cada soldado ha aumentado a la cifra de ¢ 100.000, esto a pesar de las denuncias de corrupción, señala que dicho monto no llega a los mismos, además de presupuestar más cantidad de soldados de los que realmente cumplen el servicio militar. Con la supresión de este aumento significativo el Estado se ahorraría ¢ 6.665.400.000, unos us\$ 1.333.080.

Si existe la voluntad política del Congreso Nacional, se estará ahorrando con estos recortes la suma de ¢ 113.432.398.507.

Disminución de los Rubros de Servicios No Personales

Este rubro está establecido para el pago principalmente de mantenimiento de la infraestructura edilicia de las Fuerzas Armadas, alquiler, pasajes y viáticos entre otros, que tiene como fin brindar más comodidad y facilidades a los efectivos militares.

Las Fuerzas Armadas es una de las instituciones que cuenta con más inmuebles –dentro de las reparticiones públicas– y un gran número de ellas se encuentran ubicadas en Asunción y el departamento Central. Posee alrededor de 285.280 hectáreas en todo el país, siendo uno de los principales latifundistas nacionales, por lo cual no precisa del rubro de alquileres, entre otros.

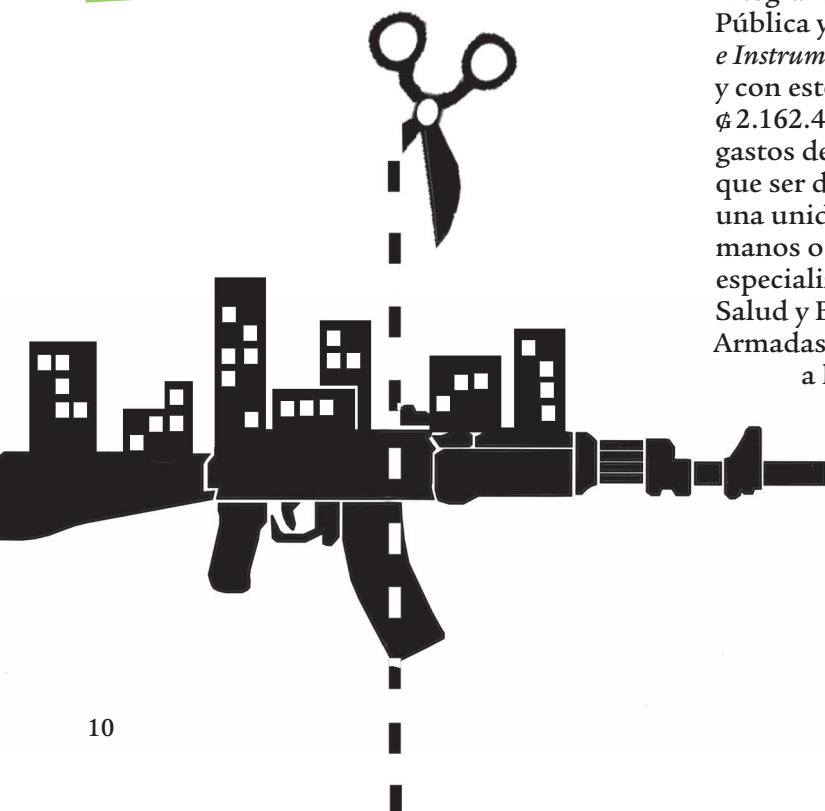
Además, con el achicamiento del personal de las Fuerzas Armadas, tanto de militares y civiles y la suspensión del SMO, los gastos de mantenimiento disminuirán de manera proporcional. Es por ello, que proponemos que para el Presupuesto 2008 se recorte este rubro en $\$ 5.957.099.459$ que serían unos us\$ 1.191.419,9.

Eliminar los Rubros de Vestimenta y Medicamentos además reducir Productos Alimenticios

La alimentación de los conscriptos se encuentra íntegramente cubierta por el presupuesto militar, beneficiando además a los efectivos militares, quienes según el rango y la unidad, tienen una alimentación diferenciada; y, en todos los casos mejores que los soldados. La suma destinada este año a este menester es de $\$ 17.083.203.970$; por lo que proponemos la reducción de $\$ 10.000.000.000$ cifra que representa en us\$ 2.000.000.

Para este año el costo de vestimenta por soldado fue presupuestado en $\$ 881.286$, lo que representa un total de $\$ 4.905.240.278$ que serían unos us\$ 981.048,1; suma bastante elevada que riñe con la realidad y con la ropa que visten los pocos soldados que asisten al servicio militar, además, este rubro está profundamente ligado a hechos de corrupción al igual que el de alimentación, por lo cual pedimos su eliminación.

Otra suma que debe ser suprimida del presupuesto militar y traspasado íntegramente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es el de *Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales* (350), y con esto se estaría ahorrando al Estado $\$ 2.162.459.510$ unos us\$ 432.491,9. Los gastos de medicamentos si bien tienen que ser descentralizados deben tener una unidad orgánica, es decir, estar en manos o bajo control de una institución especializada, que es el Ministerio de Salud y Bienestar Social, y no las Fuerzas Armadas. Con la asignación de este rubro a la milicia cuyo rol es distinto al Ministerio mencionado, se discrimina a toda la población, debido a que este rubro va para un reducido número de personas.



Reducir el Rubro de Combustible y Lubricantes

Este rubro está destinado al transporte de la tropa, es decir, de los conscriptos a las distintas unidades en todo el país para la prestación del SMO, por lo que una vez suspendida esta obligación, gran parte de su fundamento desaparece. Además este rubro en los últimos años ha estado muy relacionado con hechos de corrupción, que hacen a sobrefacturación, uso indiscriminado, además de uso civil, entre otras formas.

El monto destinado este año al rubro de combustibles disminuyó en 3 mil millones de guaraníes, pero sigue siendo muy elevado, considerando que el mismo es un rubro sensible a hechos de corrupción, además de ser un beneficio para los oficiales de rangos superiores. El monto destinado este año al rubro de combustibles es de ₡ 11.811.082.011; por lo que solicitamos una reducción de ₡ 7.000.000.000 unos us\$ 1.400.000. Con este monto se mantendría la estructura de movilidad de los vehículos de las Fuerzas, de los 6 aviones con que se cuenta en la Fuerza Aérea, y los tanques estacionados en Curuguaty y en el Regimiento Guardia Presidencial, donde solo se movilizan para realizar desfiles en honor al Presidente de la República.

Disminución del Rubro Bienes de Cambio

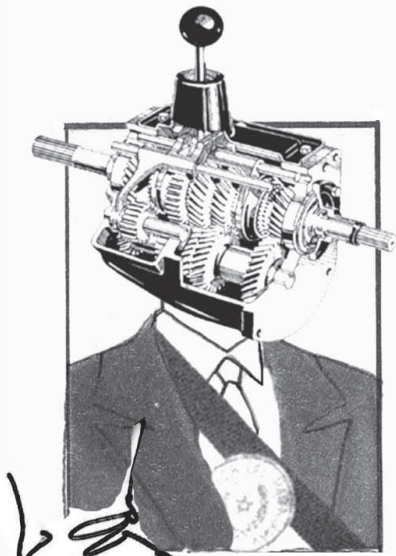
Este gasto tiene su justificación en el mantenimiento de la estructura operacional del Comando de Ingeniería principalmente, entre otros rubros de las Fuerzas Armadas, como la Dirección de Material Bélico, institución que se encuentra siempre en la mira de la Justicia ordinaria debido al tráfico de armas.

El monto destinado para compra de materiales varios este año fue de ₡ 4.930.500.000, los cuales posteriormente serán vendidos nuevamente al Estado, debido a que el mismo debe pagar a las Fuerzas Armadas por la construcción de caminos como a cualquier empresa privada. Por ello solicitamos la reducción de ₡ 2.000.000.000 equivaldría a us\$ 400.000.

Reducir el Rubro de Inversión Física

Planteamos la supresión de este rubro, que incluye construcciones, adquisición de maquinarias y compra de equipos de computación debido a la tendencia de ir achicando las Fuerzas Armadas en todos los ámbitos de influencia de la misma, lo cual debe darse en el marco de una reorganización de bienes materiales con que cuenta, en especial de sus inmuebles y edificaciones. Por ello seguir construyendo y adquiriendo equipamientos tanto en maquinarias y equipos de computación sin planificación, y a costa de Ministerios que realizan originariamente labores sociales y que precisan de estos rubros, representa una mala inversión de los recursos del Estado, por lo que proponemos su disminución en un 50% que representa un ahorro de ₡ 12.098.131.508 unos us\$ 2.419.626,3.

Asimismo, dentro de esta reorganización, proponemos que los edificios que están utilizando las distintas armas de la milicia en la capital e interior del país, pasen a manos de Ministerios con fines sociales, como los de Salud y Educación.



Suprimir Becas

De la misma manera en que la compra de medicamentos no se circunscribe dentro de la naturaleza y fin de las Fuerzas Armadas, las becas tampoco se inscriben dentro de la misma, por lo que la institución castrense se abroga facultades del Ministerio de Educación y Cultura.

El otorgamiento de becas debe ser realizado por un organismo técnico, especializado en la materia, y donde la transparencia y el acceso a la información sean posibles, y de ello las Fuerzas Armadas no da garantía. Por ello, solicitamos la supresión del rubro de becas otorgado a la milicia que representa un ahorro de ¢ 1.358.431.561 serían us\$ 271.686,3.

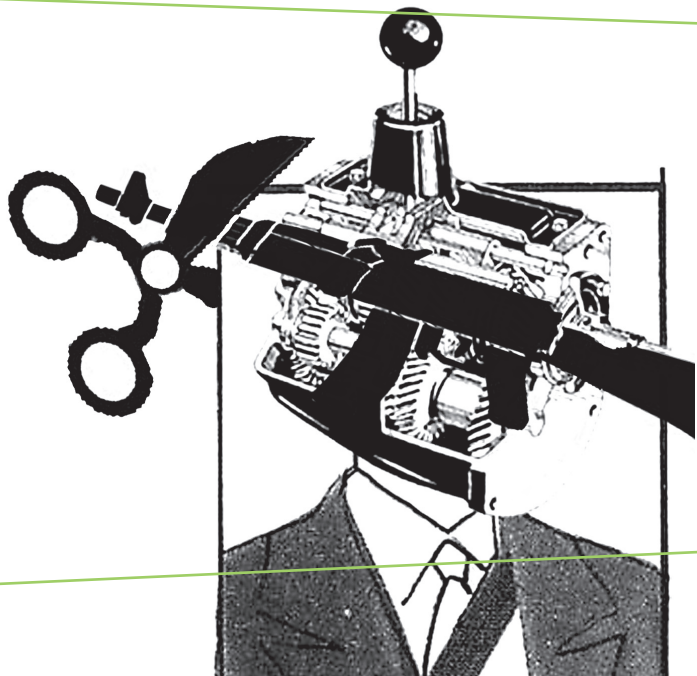
Suprimir los Gastos Reservados

Desde el inicio de la Campaña en 1996, hemos insistido en la naturaleza antidemocrática de este gasto, y que por lo tanto se hace imperiosa la supresión del mismo. Estos son gastos de los cuales no se rinden cuenta, por ser utilizados para fines inconfesables o con serios inconvenientes para ser dados a conocer al público. Este es uno de los gastos que no asume ni incorpora los principios de transparencia y control que debe existir en toda administración pública, donde los fondos provienen de la población nacional, que debe conocer el destino de sus impuestos.

Este es un rubro utilizado por el gobierno nacional para la institucionalización del «pyraguereato», debido a que es destinado al pago de informantes, volviendo nuevamente a prácticas dictatoriales, que no favorecen a la vida democrática nacional. El monto destinado a este rubro para este año es de ¢ 332.623.945 cifra que representa us\$ 66.524,8.

Propuesta de reducción del Presupuesto Militar

Rubros Recortables	Guaraníes	Dólares
Suspensión del Art.175 Ley 1.115	4.439.948.025	887.989,6
Suspensión de Art. 170 Ley 1.115	17.491.078.172	3.498.209,6
Reducción del Personal Civil	27.024.253.732	5.404.850,7
Supresión de Agregados Militares	5.769.311.392	1.153.862,3
Suspensión del Servicio Militar	6.665.400.000	1.333.080
Supresión de la UBA	52.042.407.186	10.408.481,4
Disminución del Rubro de Servicios no Personales	5.957.099.459	1.191.419,9
Reducción del Rubro Productos Alimenticios	10.000.000.000	2.000.000
Supresión del Rubro Textiles y Vestuarios	4.905.240.278	981.048,1
Supresión del Rubro de Medicamentos	2.162.459.510	432.491,9
Disminución del Rubro Combustible y Lubricantes	7.000.000.000	1.400.000
Disminución del Rubro Bienes de Cambio	2.000.000.000	400.000
Disminución del Rubro Inversión Física	12.098.131.508	2.419.626,3
Suprimir el Rubro de Becas	1.358.431.561	271.686,3
Supresión del Rubro Gastos Reservados	332.623.945	66.524,8
TOTAL	159.246.384.768	31.849.271



4 PROPUESTA DE REINVERSIÓN

La Campaña Desarmemos el Presupuesto 2008; *Elijamos la Vida, Votemos por una mayor y mejor Inversión Social*, ha diferenciado tres niveles en su propuesta: A· Nivel Estructural, B· Nivel Mínimo y C· Nivel Urgente.

4·A Nivel Estructural

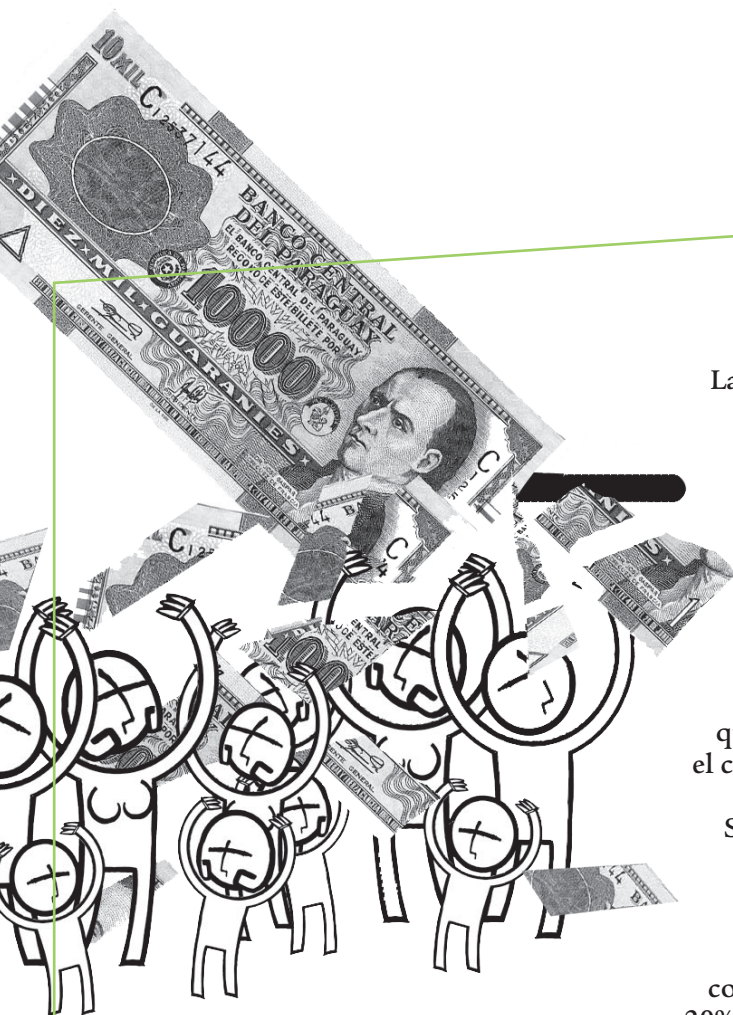
Los datos de la Encuesta de Hogares 2005 demuestra como afecta la pobreza a unas 2.230.202 personas, que representan al 38,2% de los habitantes del país, mientras que más de 902.294 personas, que representan el 15,5% se encuentran en la pobreza extrema o indigencia. En otras palabras, 2 de cada 5 habitantes del país se encuentran en situación de pobreza y 1 de cada 5 personas se encuentra en la indigencia, es decir a menos de 1 dólar = 5.000 guaraníes; aunque gaste todos sus ingresos en comprar alimentos no va a conseguir satisfacer lo mínimo en términos de contenido calórico y nutricional; de esta cantidad solo el 5,6% (unas 160.000 personas) son incluidas en los programas que el Estado tiene para reducir la pobreza.

Entre 1999 y 2003 la pobreza en Paraguay aumentó de 33,7% a 41,4% pero en el 2005 a disminuido tímidamente a 38,2% y la pobreza extrema no ha variado quedando estable en un 15,5%. Por área de residencia, se observa el mismo fenómeno, ya que la pobreza aumentó tanto en el área rural (de 42,5% a 43,4%) sin embargo, en el 2005 hubo una leve disminución de 36,6%; en el área urbana (de 26,7% a 39,8%) esto no varía en el 2005. La pobreza extrema aumentó en las dos áreas en el periodo 1999-2003 de 26,5% a 28,7% pero en el 2005 se redujeron algunos puntos a 20,8% en el área rural.

Evolución de la Pobreza en el Paraguay
en porcentajes⁵

INDICADORES	1995	1996	1997 1998	1999	2000 2001	2003	2005
Total	30,3	n.d.	32,1	33,7	33,9	41,1	38,2
Pobres extremos	13,9	n.d.	17,3	15,5	15,6	20,1	15,5
Pobres no extremos	16,4	n.d.	14,8	18,2	18,3	21,3	22,7
Área Urbana	23,7	21,2	23,1	26,7	27,6	39,8	39,4
Pobres extremos	6,8	4,2	7,3	6,1	7,1	13,4	11,6
Pobres no extremos	16,9	16,3	15,9	20,6	20,5	26,4	27,8
Área Rural	37,2	n.d.	42,5	42	41,2	43,4	36,6
Pobres extremos	21,4	n.d.	28,9	26,5	25,6	28,7	20,8
Pobres no extremos	15,8	n.d.	13,7	15,4	15,7	14,7	15,8

⁵ DGEEC y EPH. 1995-2005.



La mayor cantidad de pobres se encuentra en área urbana del país, solo en la zona de Asunción y Central se concentra el 33,1% del central urbano y el resto urbano aglutina al 20,9%. Del total de la población pobre, el 36,6% vive en áreas rurales. La evolución de la pobreza muestra incrementos más rápidos en las ciudades, probablemente derivado del proceso de migración rural-urbano que trasladó a las personas pobres desde el campo hasta los centros urbanos.

Se necesita reordenar estructuralmente el PGGN para que responda a un programa de desarrollo nacional; en el marco de una decisión política de Estado amplia e incluyente como fue en el 1992, dedicar el 20% del PGGN a la Educación.

Hoy es el momento de incrementar el escaso 40% de Inversión Social que se dedica actualmente y adecuarnos a los niveles de la región latinoamericana que oscilan entre un 60 y 75% de los PGGN nacionales.

4·B Nivel Mínimo

En este nivel ubicaremos el cumplimiento del compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde nuestro país había firmado en el 2000 ante las Naciones Unidas, deben ser entendidos como un piso mínimo de partida para el desarrollo social y nunca como punto de llegada, ya que son insuficientes para paliar la enorme grieta social creada tras décadas de abandono.

El Sistema de Naciones Unidas en Paraguay ha calculado cuántos recursos más del PGN deberían dedicarse para alcanzar los ODM en el 2015.

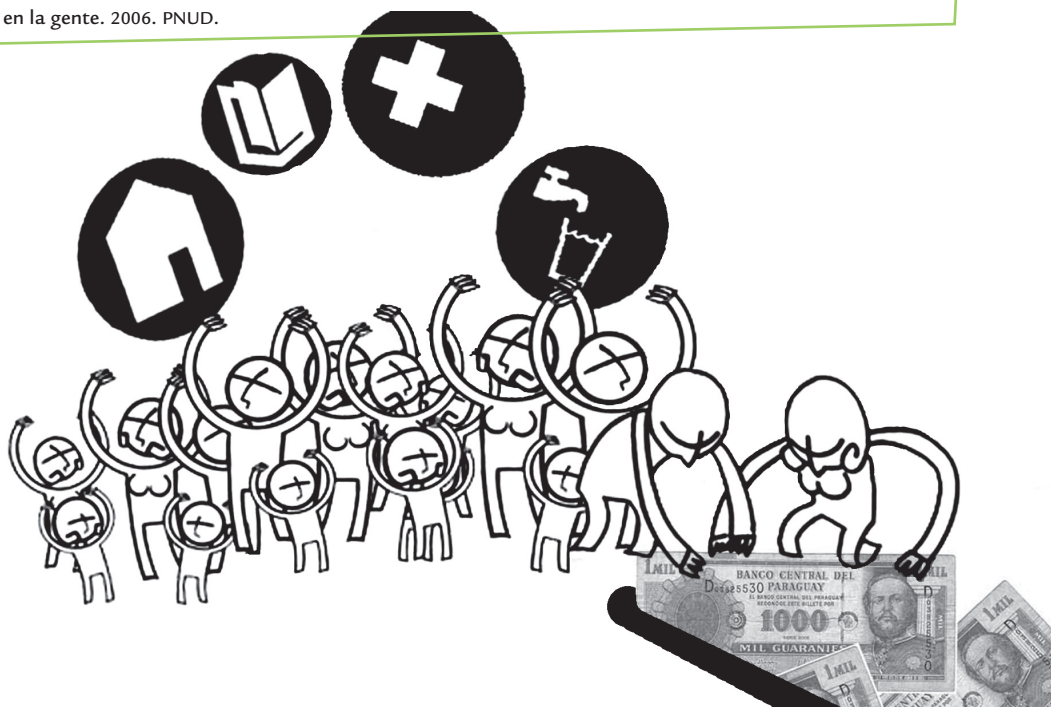
Si lo presupuestado para la Inversión Social fuese realmente ejecutado, la cobertura en salud y educación, los servicios de agua y los programas destinados al combate de la pobreza extrema, así como la desnutrición de niños y niñas tendrían avances y logros significativos. Las posibilidades de asignar recursos financieros a las zonas geográficas más pobres del país sería una salida para mejorar la distribución equitativa del presupuesto.

El presupuesto tiene un crecimiento cercano al 8% en términos generales. Sin embargo, la inversión del Estado en materia de salud, vivienda y acceso a la tierra sigue por debajo de los promedios que corresponden a los países de la región.

Costo anual de algunas políticas hasta el 2015 (EN US\$)⁶
Requerimientos adicionales al año 2005
(Descontando créditos ya disponibles para el año 2008)

Reducción de la pobreza extrema a la mitad	20.976.333
Reducción a la mitad de la desnutrición global	16.214.383
Servicios Básicos de Salud al 100% de la población	15.853.802
Cobertura 100% en Educación Inicial, Escolar Básica y Media	61.473.178
Reducción del analfabetismo	2.930.239
Reducir la mitad el porcentaje de personas sin agua potable	50.339.351
Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin saneamiento básico	103.269.883
Total	271.057.169

⁶ Invertir en la gente. 2006. PNUD.



4·C Nivel Urgente



De manera puntual planteamos medidas concretas en Salud para paliar minimamente las muchas carencias cotidianas de la población más pobre del país.

Aproximadamente 240 mujeres mueren al año por problemas relacionados al embarazo, parto y puerperio en nuestro país lo que significa 5 muertes por semana; se calcula que esto ha dejado 700 huérfanos de madre en el país por año. Una de las acciones que incidiría en la disminución de la mortalidad materna sería la prevención de embarazos no planificados, que pueden derivar en abortos en malas condiciones sanitarias.

Una cantidad de 197 niños/as mueren por cada 1.000 nacidos vivos, esto habla por sí solo de la situación de mortalidad infantil; pero si vemos por región o por sector, el cuadro empeora:

- * En Amambay mueren 238 por cada 1.000 nacidos vivos,
- * En Boquerón mueren 352 por cada 1.000 nacidos vivos o
- * En la población indígena mueren 939 por cada 1.000 nacidos vivos.

Anualmente 5.000 menores de 5 años mueren según cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es decir, 14 niños/as mueren por día. De los y las sobrevivientes unos 35.000 menores de 5 años se encuentran en estado de desnutrición. Además, 140.000 niños/as tienen serios riesgos de sufrir desnutrición y 45.000 mujeres embarazadas sufren actualmente de desnutrición, es decir, el 30% de las mujeres embarazadas.

El Financiamiento de la Inversión en Salud

El estado paraguayo invierte 34 us\$ per cápita en Salud constituyendo esta cifra la tercera más baja de todo el continente conjuntamente con Honduras; con relación a los demás países del MERCOSUR, la Argentina con 120 us\$, luego le sigue Uruguay con 105 us\$ y el Brasil con 94 us\$ de inversión en Salud.

Por otro lado, el gasto aproximado para cubrir las necesidades de salud de las familias asciende a 62% anualmente es decir, unos 54 us\$ aproximadamente.

Desde el punto de vista del financiamiento podemos afirmar que la Salud en Paraguay se encuentra apenas subsidiada en una proporción menor desde el Estado, la situación empeora con la obligación que tiene éste de promover y proteger la salud de toda la población.

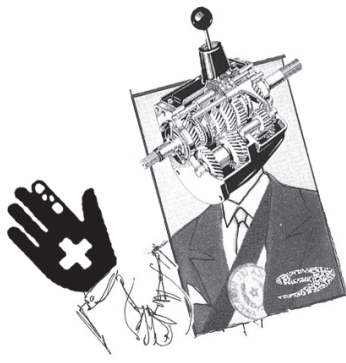
Cobertura de Salud de la Población

Según el tipo de seguro médico, la población se distribuye en la siguiente proporción, de acuerdo a la Encuesta Integrada de Hogares EIH 2000/1.

Institución	Personal de blanco	%
IPS	635.065	10,9
Privado	381.947	6,5
Sanidad Militar	38.970	0,7
Sanidad Policial	26.146	0,4
En el exterior	23.956	0,4
NO TIENE	4.724.394	81,1

Por lo tanto, el 81,1 % de la población que no posee ningún tipo de seguro médico debe ser atendida por el MSP y Bs. Esta institución reconoce una cobertura teórica de aproximadamente del 70 %. Si tenemos en cuenta la mencionada cobertura vemos que del total de 4.724.394 habitantes, son asistidos por el sector público 3.307.076 (70%) y en consecuencia existe en el Paraguay 1.417.318 ciudadanos/as excluidos del sistema público de salud, es decir, un 30%.

Sin embargo, analizando la situación de desabastecimiento continuo de insumos médicos a nivel de los establecimientos sanitarios públicos, la existencia de aranceles en el pago de consultas, de procedimientos médicos y quirúrgicos, de métodos auxiliares de diagnóstico, la carencia de suficiente personal sanitario capacitado en amplias zonas rurales y otros factores que constituyen barreras que limitan o imposibilitan el acceso real de



la población más pobre a los servicios de salud, podemos estimar que la cobertura real del MSP y BS, teniendo la capacidad resolutive de sus centros sanitarios y la presencia de recursos humanos en salud, probablemente sea del 50 % o menos, y por lo tanto, la población excluida estaría constituida aproximadamente por más de 2.000.000 de ciudadanos /as.

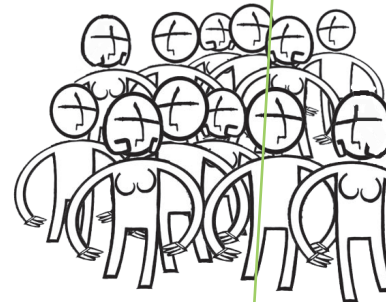
La Encuesta Integrada de Hogares cita que el 41,7% de la población que no posee ningún tipo de seguro médico fue atendida en instituciones públicas, resaltando el hecho que las del primer y segundo quintil más pobre consultan en su mayor parte en farmacias o recurren a curanderas.

La exclusión del acceso a los servicios de salud por razones de ingresos en nuestro país todavía es muy significativa. Según un monitoreo realizado por la *Campaña Desarmemos el Presupuesto 2006*, en los departamentos de Caaguazú, Central y San Pedro, la gente se ve obligada a acudir a curanderos antes que a Centros de Salud, donde tampoco se registra inversión en prevención y promoción de la salud; como evidencian estos datos.

Situación de la Salud en el Paraguay

Número de ambulancias en todo el país: 196, están en excelente estado 69; en buen estado 55; regular 30; malo 10; en reparación 4; y no funcionan 28 ambulancias.

El número de camas de los principales hospitales es de 4.385, de los cuales 4.272 se encuentran en la Región Oriental y 113 en la Región Occidental. El % de camas por 1.000 habitantes para la Región Oriental y Occidental es de 0,8 camas por cada 1.000 personas.⁷

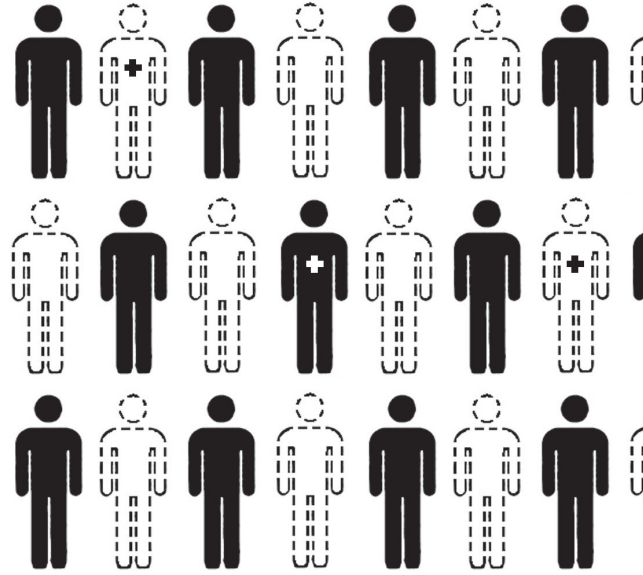


⁷ Ramírez de Rojas, Dra. María Elena. (2005) Ministerio de Salud y Bienestar Social; Centro de Documentación. Capítulo VI, Infraestructura Sanitaria y Recursos Humanos. pp. 196-223.

Situación del Personal de Salud

Con relación al número de personal sanitario capacitado, médicos y licenciadas en Enfermería, por 10.000 habitantes, según el Censo de RRHH del Ministerio de Salud Pública tenemos la siguiente distribución en los diferentes departamentos:

Departamentos	Médicos	Enfermeras
Concepción	1,79	0,34
San Pedro	1,44	1,28
Cordillera	2,27	1,33
Guairá	3,20	1,91
Caaguazú	1,33	1,24
Caazapá	1,22	1,01
Itapúa	2,20	1,20
Misiones	3,03	1,66
Paraguarí	2,89	1,20
Alto Paraná	1,79	0,95
Central	4,40	2,85
Ñeembucú	3,26	1,17
Amambay	3,90	1,39
Canindeyú	1,71	0,71
Presidente Hayes	2,80	0,98
Alto Paraguay	4,53	1,51
Boquerón	2,53	1,61
Asunción	19,55	7,18



A nivel del MERCOSUR, Argentina posee 30 médicos y 6 licenciadas en Enfermería; Brasil 14 médicos y 5 enfermeras; Uruguay 43 médicos y 9 enfermeras por la mencionada cantidad de habitantes. Si bien no existen indicadores universalmente recomendamos con relación al número ideal de personal sanitario, resaltamos la

situación de aquellos países que poseen indicadores sanitarios de morbimortalidad aceptables o buenos y en los cuales se cuenta con 1 médico por 1.000 habitantes o menos. Con respecto al personal de enfermería, la recomendación es que es el mismo debe al menos duplicar la cantidad de profesionales médicos.

Por lo tanto, nuestro país posee una crítica situación con relación a la suficiencia de personal sanitario requerido para la atención de la población, y además actualmente existe una inadecuada distribución de los mismos.

Proponemos y exigimos la reinversión en Salud



- 1** *Atención a la Desnutrición:* donde se tendrá como destinatarios/as a 35.000 niños/as de 0 a 5 años con desnutrición global, 141.000 niños/as de 0 a 5 años en riesgo de desnutrición y 45.000 mujeres embarazadas con desnutrición esto acrecentaría el presupuesto en us\$ 24.000.000.
- 2** *El Parto Institucional, Universal, Libre y Gratuito:* esto llegaría a 35.000 mujeres embarazadas con parto normal no institucional, 9.500 mujeres embarazadas con parto por cesárea no institucional y 77.000 mujeres embarazadas con parto institucional esto tendría una inversión de us\$ 15.000.000.
- 3** *Atención a la Salud de la Infancia:* proponemos aumentar sustancialmente el rubro de vacunas, aumentando el 100% del presupuesto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), además incrementar la compra de los insumos del Kit de Infancia y adquisición de medios de transporte, asimismo aumentar el presupuesto del Test del piecito y aumentar el suficiente personal profesional, se invertiría unos us\$ 8.300.000.
- 4** *Atención a la Salud de la Mujer:* proponemos la creación de una partida presupuestaria para comprar insumos para realizar el PAP y el incremento de mantenimiento de equipos y compra de insumos para el Instituto del Cáncer conjuntamente incrementar el rubro presupuestario destinado a la compra de insumos anticonceptivos para el Programa de Salud Sexual y Reproductiva sería unos us\$ 1.800.000.
- 5** *Fortalecimiento del Programa Nacional de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS-VIH/SIDA):* exigimos incrementar el rubro para la adquisición de Insumos Medicinales se invertiría unos us\$ 1.200.000.
- 6** *Enfermedades de Alta Complejidad:* que el Estado se haga cargo en parte del presupuesto, es decir, hacer 50 transplantes renales al año y comprar drogas de quimioterapia para 200 casos nuevos de niños/as con cáncer; invertir unos us\$ 1.326.000.

Atención a la Salud de la Infancia

Programa de Vacunación para Niños y Niñas

Se propone el cumplimiento en el presupuesto 2008 de la obligación establecida en la Ley 2.310 de Vacunas, en la cual se expresa que todos los recursos para la compra del citado insumo deben provenir exclusivamente de Recursos del Tesoro (FF10) a fin de evitar desabastecimientos ocasionados por falta de financiamiento.

La Campaña propone este año que el 100 % del presupuesto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el rubro 350 destinado a compra de insumos sea financiado con recursos genuinos provenientes del Estado, esto sería unos us\$ 5.000.000.

Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)

Nuestro país posee una tasa alta de mortalidad en menores de 5 años, lo que representa aproximadamente 10 muertes por día; siete de las cuales se podrían evitar si los establecimientos de salud disponen de personal calificado y de insumos requeridos en el ambulatorio e internación para el tratamiento de las enfermedades más frecuentes (prevalentes) de la infancia como las neumonías, diarreas, otitis, parasitosis y faringoamigdalitis.

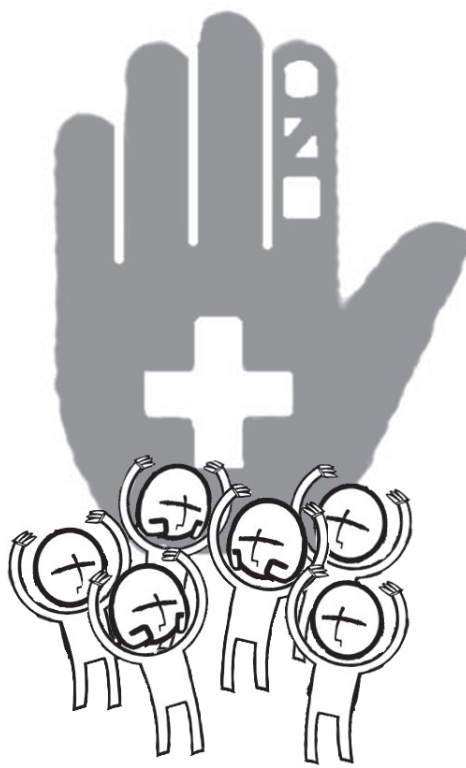
En el 2008 se propone incrementar el presupuesto; de la partida específica para comprar de los citados insumos (Kit infancia) en el rubro 350, productos e instrumentales químicos y medicinales financiado con Recursos del Tesoro (FF10) y además incluir la adquisición de medios de transporte a ser destinados a las regiones sanitarias del MSP y BS, para tareas de distribución en Centros y Puestos de Salud y actividades de monitoreo y evaluación en el rubro presupuestario, esto sería de un incremento de us\$ 3.200.000.

Prevención del Retardo Mental por Hipotiroidismo Congénito (Test del Piccito)

La Ley de Prevención del Retardo Mental ocasionado por el Hipotiroidismo Congénito, establece que los insumos para realizar el test a todos los recién nacidos deben ser proveídos por el Estado a través de recursos genuinos (FF10).

Debido a la falta de suficiente personal profesional capacitado en el país para cumplir con todas las necesidades de acuerdo al número de nacimientos, la Campaña ha decidido solicitar cada año el aumento progresivo de las partidas presupuestarias a fin de incrementar los recursos humanos y los insumos requeridos hasta alcanzar la meta del 100 % de recién nacidos garantizando la calidad y seguridad de los test.

La propuesta se refiere exclusivamente a los rubros que deben ser incluidos o incrementados sobre el actual presupuesto del Programa de Prevención del Retardo Mental y la Fibrosis Quística, unos us\$ 100.000.



Atención a la Salud de la Mujer

Programa de Prevención, Detección y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino

Para el caso del cáncer de cuello uterino, el Ministerio de Salud Pública no posee un Programa Nacional de Prevención y Detección Precoz de esta patología y en los establecimientos sanitarios no se disponen de insumos para el tratamiento médico de las mujeres.

Se propone desde la Campaña la creación de una partida presupuestaria específica para compra de insumos requeridos para realizar el PAP en mujeres en edad fértil. Estaríamos invirtiendo unos us\$ 280.000 y el incremento del presupuesto de mantenimiento de equipos y compra de insumos del Instituto del Cáncer, establecimiento especializado en el tratamiento, que se cubriría unos us\$ 1.400.000.

Asimismo, se incluye en la propuesta el rubro necesario para realizar, desde el Ministerio de Salud, una campaña de educación y concienciación ciudadana.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

En el 2005 se logró incrementar el rubro presupuestario destinado a la compra de insumos anticonceptivos de ¢ 129.000.000 aproximadamente a ¢ 800.000.000. Actualmente más del 90% de los anticonceptivos distribuidos en los establecimientos del MSP y BS son proveídos a través de la donación de agencias internacionales. Sin embargo, la donación mencionada, atendiendo a que la misma irá disminuyendo paulatinamente, debe ser reemplazada por financiamiento nacional y el estado paraguay debe asumir a corto plazo su obligación legal con relación a la planificación familiar; esto incrementaría el presupuesto en unos us\$ 120.000.

Fortalecimiento del Programa Nacional de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Miles de mujeres al año y sus parejas son aquejadas por infecciones de transmisión sexual entre las cuales se encuentran la sífilis, la gonorrea, el SIDA, entre otras. Estas patologías al no ser tratadas oportunamente ocasionan importantes complicaciones en la vida sexual y reproductiva de las parejas, afectan a la mujer gestante y pueden ser transmitidas al recién nacido con grave riesgo para la salud del mismo. De igual manera, las personas con VIH+ requieren de manera vital el suministro continuo del tratamiento correcto con el fin de retrasar al máximo las complicaciones de la enfermedad. La partida presupuestaria actual en el rubro de insumos de este programa es insuficiente para cubrir las necesidades de la población, por lo cual se propone el incremento de us\$ 1.200.000.



Enfermedades de Alta Complejidad⁸

Miremos lo que el Estado no está haciendo en materia de estas enfermedades que necesitan la mejor atención a los pacientes que lo padecen; en la cual proponemos su aumento.

Patología catastrófica	Capacidad país	Costo individual	Costo total
Insuficiencia renal crónica	50 trasplantes	10.000	500.000
	300 diálisis	14.000	4.200.000
Cardiopatías congénitas operables	150 cirugías	3.300	495.000
Cáncer infantil y de la mujer	600 mujeres con diagnóstico	3.500	2.100.000
	200 niños/as con diagnóstico	4.000	800.000
Enfermedades neurológicas de tratamiento quirúrgico	120 cirugías	3.400	408.000
Grandes traumatizados	900 accideantados con necesidad de prótesis	2.000	3.600.000
Grandes quemados	60 personas grandes quemados	35.000	4.200.000
Equipo de radioterapia para Instituto del Cáncer y acc. para acelerador lineal			450.000
Costo total anual en us\$			16.753.000

En materia de enfermedades de Alta Complejidad, el Estado no está destinando en el presupuesto la totalidad o por lo menos una parte del tratamiento; para que parientes de la persona que está padeciendo la enfermedad, no estén mendigando y menos que migren a otros países para llevar un tratamiento. Los gremios médicos están llevando esta propuesta y la Campaña Desarmemos el Presupuesto 2008 apoya y propone un aumento de us\$ 1.326.000.

⁸ Fuente: Reivindicación del Circulo Paraguayo de Médicos y la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud. 2007.

RECURSOS DEL PGGN EN US\$

Recursos disponibles	655.000.000
Suprimir el aumento del Gasto Militar	15.000.000
Disminuir el Gasto Militar	31.849.271
Total de recursos utilizables	701.894.27

Recursos disponibles

PROPUESTA DE REINVERSIÓN EN US\$ DE LA CAMPAÑA

Nivel Mínimo para los ODM	271.057.169
Nivel Urgente Aumentar el Presupuesto del MSP y BS	51.626.000
Total de la propuesta	322.683.169

PROPUESTA DE REINVERSIÓN

DESARMEMOS EL PRESUPUESTO 2008

